

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar



BUCARAMANGA – Plaza Mayor Ciudadela Real de Minas
Entrada 8, Local 106 _ Tel.3212173937 - 6960534
Correo. Contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

PRESENTACIÓN

En consideración de lo establecido en los artículos 32° y 38° de la Ley 136 de 1.994 y el Acuerdo Municipal No. 22 del 07 de diciembre de 2016, Artículo 121, numeral segundo del Reglamento Interno de Concejo Municipal de Bucaramanga; me permito presentar el informe de gestión de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, correspondiente al primer trimestre del 2.018.

El informe detalla la gestión relacionada con el reconocimiento y pago de las solicitudes de cesantías, la gestión sobre el recaudo de los aportes para cesantías de la entidad.

Igualmente, se presenta la gestión contractual del primer trimestre 2018. De igual forma se refleja la gestión de la defensa judicial en la que se relacionan el estado de los procesos judiciales; así mismo se detalla la gestión administrativa.

La gestión financiera y presupuestal refleja la solvencia financiera de la entidad, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad ha disminuido los gastos de funcionamiento.

GESTIÓN ESTRATÉGICA

La entidad tiene definido dentro de su estructura administrativa, el Proceso de Dirección y Planeación, a través del cual se plantean las directrices, estrategias y políticas para el desarrollo misional.

Se cuenta con un Plan de Acción Institucional, el cual señala los programas, y proyectos a realizar durante la vigencia 2.018.

La gestión estratégica de la entidad, se fundamenta en los criterios y requisitos de las normas técnicas de calidad: NTCGP 1000 y NTC-ISO 9001 que le son aplicables a la organización y sobre las que se fundamenta la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, otorgada y ratificada por el organismo certificador ICONTEC.

GESTIÓN MISIONAL

Siendo la misión de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, la encargada de administrar adecuadamente las cesantías del régimen de retroactividad de los empleados y trabajadores del Municipio de Bucaramanga y sus entes descentralizados afiliados, buscando plenitud en la satisfacción de sus necesidades mediante un excelente esquema de servicio y la mejora continua, dentro de los alcances misionales y estratégicos de la entidad.

Reconocimiento y pago de cesantías.

Durante el período comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2018 la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL, atendió 63 solicitudes de cesantías, de las cuales se pagaron 59 parciales conforme a los conceptos autorizados; 1 cesantía definitiva; 1 en trámite por fallecimiento del afiliado y 2 solicitudes devueltas por incumplimiento en requisitos (F_MC-001).

Tabla No. 01

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR PAGADO	PORCENTAJE VALOR PAGADO
Compra de Vivienda	8	149.500.000.00	29%
Estudios	17	48.829.953.00	9%
Reforma Vivienda	34	314.811.788.00	60%
Cesantías Definitivas	01	8.261.065.00	2%
TOTAL CESANTÍAS	60	\$ 521.402.806.00	100%

Fuente: Tesorería General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Gráfica No 1



Fuente: Tesorería General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Las 60 solicitudes de cesantías pagadas durante el primer trimestre 2018, se financiaron con los recursos provenientes de los aportes del 8.33% sobre la nómina de los afiliados, girados por las entidades municipales y con la renta del patrimonio de la Caja de Previsión Social Municipal.

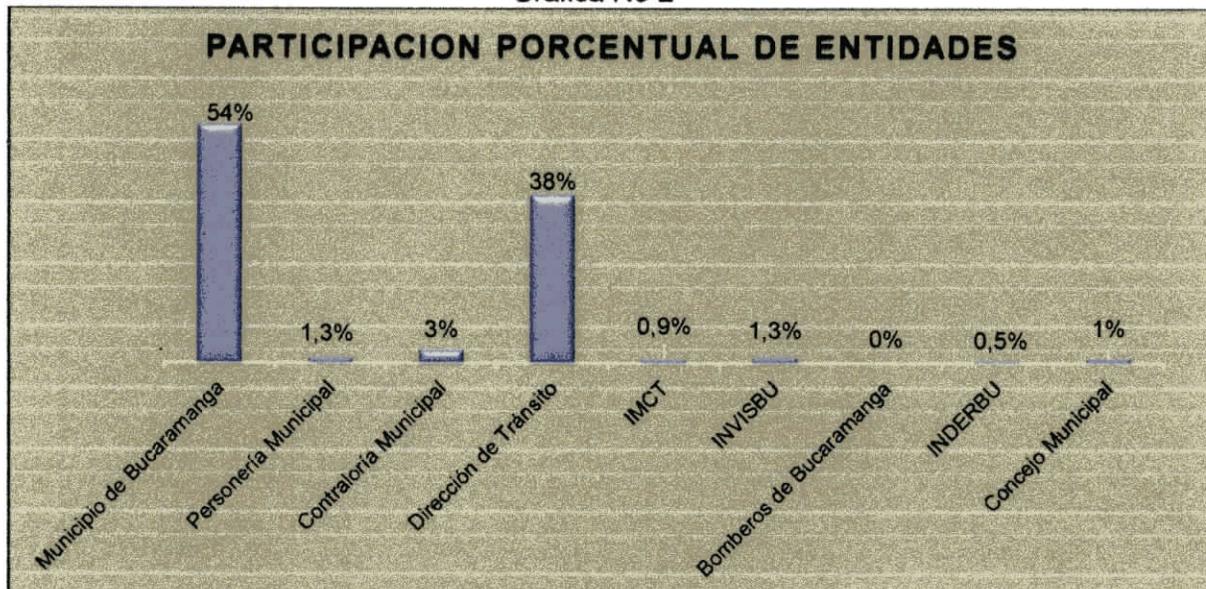
Durante el primer trimestre 2018, la Alcaldía de Bucaramanga y los diferentes Institutos Descentralizados que tienen funcionarios afiliados a la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL han girado por concepto de cesantías Retroactivas un valor de \$149.314.181.00; como se señala a continuación:

Tabla No. 02

Entidad	Aporte	Porcentaje
Municipio de Bucaramanga	\$ 79,894,745.00	54%
Personería Municipal	\$ 2,220,602.00	1.3%
Contraloría Municipal	\$ 4,621,622.00	3%
Dirección de Tránsito	\$ 56,557,524.00	38%
IMCT	\$ 1,424,468.00	0.9%
INVISBU	\$ 2,189,847.00	1.3%
Bomberos de Bucaramanga	\$ -	0%
INDERBU	\$ 902,230.00	0.5%
Concejo Municipal	\$ 1,503,143.00	1%
Total Aportes	\$ 149,314,181.00	100%

Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

Gráfica No 2



Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

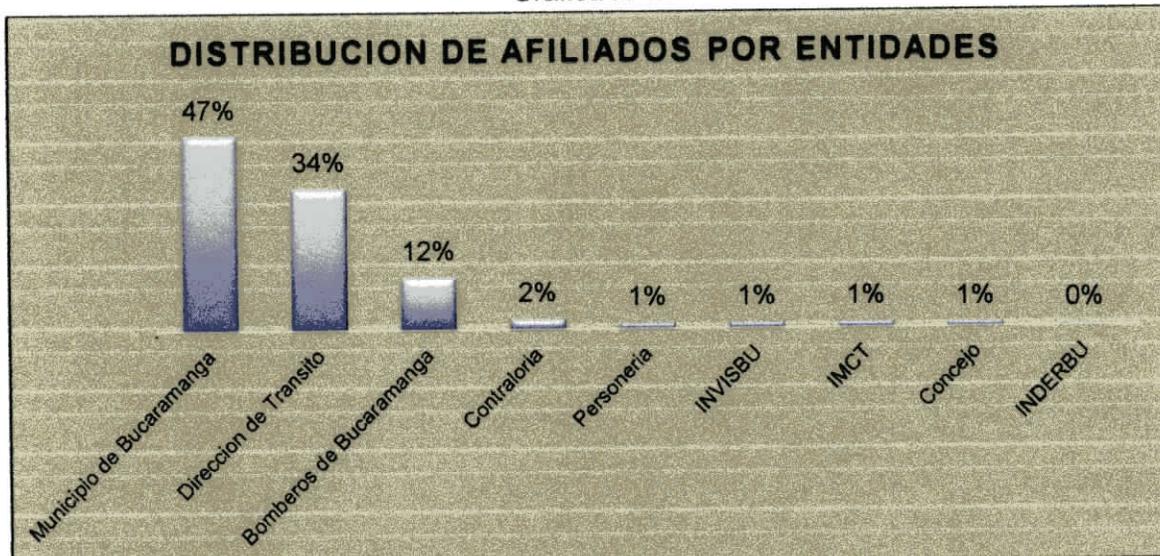
A fecha 31 de Marzo de 2.018 la CAJA DE PREVISION SOCIAL cuenta con un total de 337 afiliados, los cuales se encuentran distribuidos en nueve (9) entidades municipales.

Tabla No.03

ENTIDAD	Nº DE AFILIADOS	PORCENTAJE
Municipio de Bucaramanga	157	47%
Dirección de Tránsito	114	34%
Bomberos de Bucaramanga	42	12%
Contraloría	8	2%
Personería	4	1%
INVISBU	4	1%
IMCT	4	1%
Concejo	3	1%
INDERBU	1	0%
TOTAL AFILIADOS	337	100%

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de afiliados por entidades; siendo las más representativas, la Alcaldía de Bucaramanga, Dirección de Tránsito y Bomberos de Bucaramanga.

Grafica N° 3



Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de Ingresos de la Caja de Previsión Social Municipal está conformado por Ingresos Corrientes y Recursos de Capital, el cual corresponde al patrimonio de la Entidad, que genera unos rendimientos financieros para soportar la carga de cesantías.

De los Ingresos Corrientes se desprende los Ingresos No tributarios los cuales están conformados por: Transferencias Aporte Municipio, Aportes Patronales Fondo de Cesantías y Otras Rentas.

Los Recursos de Capital están conformados por Recursos de Balance los cuales están distribuidos de la siguiente manera: Rendimientos Financieros y Excedentes Financieros vigencias anteriores.

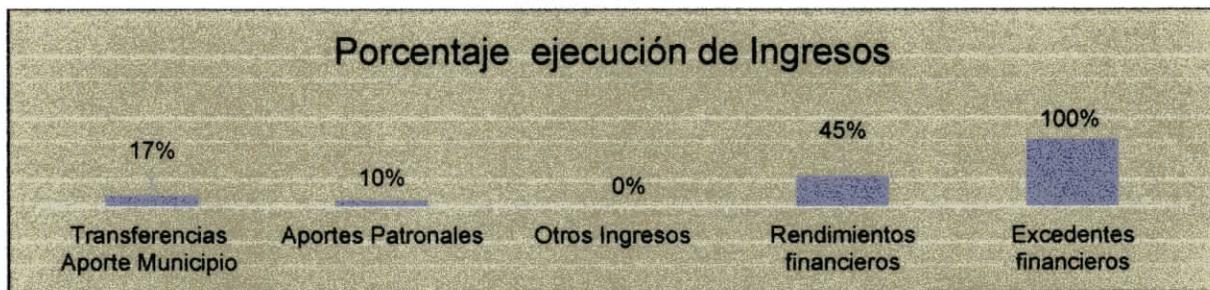
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Tabla No. 04

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO A 31/03/2018	PORCENTAJE
Transferencias Aporte Municipio	2.238.819.517.00	373.136.586.00	17%
Aportes Patronales	1.508.671.114.00	149.314.181.00	10%
Otros Ingresos	*	294.579.00	0%
Rendimientos financieros	1.670.000.000.00	751.109.084.72	45%
Excedentes financieros	33.463.690.223.00	33.463.690.223.00	100%
TOTAL	\$38.881.180.854.00	\$34,737,544,653.72	89%

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos a 31 de marzo de 2018, Subdirección Financiera

Grafica N° 4



A 31 de marzo de 2018 se ha recaudado un 89% del total del presupuesto de ingresos.

Transferencias Aporte Municipio

A fecha 31 de marzo de 2.018 la Alcaldía Municipal ha girado lo correspondiente al mes de enero y febrero de 2018, para funcionamiento de la CAJA.

Aportes Patronales Fondo de Cesantías

El total de los recaudos de la CPSM en el período de análisis, corresponde a los aportes del 8.33% de la nómina de los afiliados girados por las diferentes entidades municipales; los cuales en su totalidad se destinan para financiar el pago de las solicitudes de Cesantías Parciales y Definitivas.

Otros Ingresos

Corresponde a los dineros que ingresan por incapacidades de los funcionarios de la entidad.

Rendimientos financieros.

En el primer trimestre del 2.018 se ha recaudado por Rendimientos financieros un valor de \$751.109.084.72

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE GASTOS

Los Gastos de la entidad están distribuidos en Gastos de Funcionamiento, Cesantías y Gastos de Inversión.

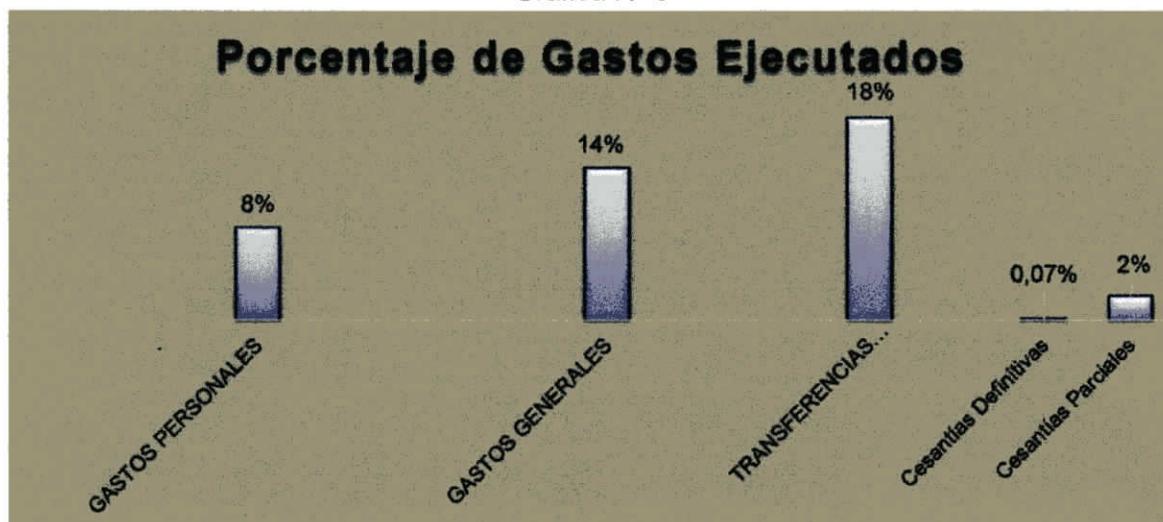
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

Tabla No. 5

CONCEPTO		PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO A 31/03/2018	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PERSONALES	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1,005,721,104.00	82,933,824.00
		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	102,000,000.00	22,800,000.00
		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	122,887,863.00	10,963,765.00
		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	204,867,558.00	12,727,100.00
	GASTOS GENERALES	ADQUISICION DE BIENES	47,700,000.00	6,500,000.00
		ADQUISICION DE SERVICIOS	118,942,992.00	14,193,818.00
		IMPUESTOS Y MULTAS	12,700,000.00	1,374,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Transferencias de Previsión y Seguridad	539,000,000.00	97,778,622.04
		Otras Transferencias Corrientes	85,000,000.00	15,000,000.00
	CESANTIAS	CESANTIAS DEFINITIVAS	12,000,000,000.00	8,261,065.00
CESANTIAS PARCIALES		24,612,361,337.00	513,141,741.00	
GASTOS DE INVERSIÓN	INVERSIÓN	30,000,000.00	0.00	
TOTAL GASTOS		38,881,180,854.00	785,673,935.04	

Fuente: Ejecución presupuestal de gasto a 31 de marzo de 2018, Subdirección Financiera

Grafica N° 5



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Del total de gastos a la fecha, el 34% corresponde a funcionamiento y el 66% a pago de cesantías.

Los Gastos de funcionamiento comprenden: Gastos Personales; Gastos Generales y Transferencias Corrientes; La totalidad de estos Gastos de funcionamiento son asumidos con los recursos que gira el Municipio.

Gastos Personales

Se refiere a los gastos en que incurre la Entidad para el normal funcionamiento; en el que se incluyen los servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos y las contribuciones asociadas a los descuentos nómina sector público y fondos privados.

Gastos Generales

Corresponden a las erogaciones en que incurre la entidad, para la adquisición de bienes y la prestación de servicios, requeridos para el buen funcionamiento de la entidad, los cuales han sido programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, conforme a los proyectos definidos en el Plan de Acción Institucional.

Transferencias Corrientes

Se refiere a los recursos que transfiere la CAJA a entidades del sector Público con fundamento en un mandato legal; en cumplimiento a los dineros girados al fondo Territorial e Pensiones por concepto de cuotas partes y bonos pensionales de los exfuncionarios de la CAJA.

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

CESANTIAS

Las Cesantías están divididas en Parciales y Definitivas, estos Gastos corresponden a las cesantías Retroactivas que se le cancelan a los afiliados de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL en el Régimen de Cesantías Retroactivas.

Cesantías Parciales

Durante el primer trimestre del 2018 se han cancelado por cesantías parciales \$513.141.741.00

Cesantías Definitivas

En lo que va de la vigencia 2.018 se han cancelado por Cesantías Definitivas la suma de \$8.261.065.00

GASTOS DE INVERSION

Los Gastos de Inversión están conformados por Inversión (Adquisición de Bienes Inmuebles).

ESTADOS DE CDT'S A 31 DE MARZO DE 2018

Tabla No. 6

BANCO	APERTURA	VENCIMIENTO	TASA	PLAZO	Nº CDT	VALOR CDT	TOTAL X ENTIDADES
CORFICOLOMBIANA	2017/09/29	2018/04/03	6.70%	184	1893867	2,182,131,778.00	8,204,064,077.87
CORFICOLOMBIANA	2017/10/17	2018/04/18	6.60%	181	127092	3,780,208,587.00	
CORFICOLOMBIANA	2017/10/18	2018/04/19	6.60%	181	127549	1,124,670,254.00	
CORFICOLOMBIANA	2018/01/04	2018/07/05	6.10%	181	10502003	1,117,053,458.87	
COMULTRASAN	2017/10/19	2018/04/19	6.90%	180	440394	848,577,784.00	5,931,378,402.41
COMULTRASAN	2018/01/29	2018/07/29	6.60%	180	452442	2,012,543,693.72	
COMULTRASAN	2018/01/30	2018/07/30	6.60%	180	452453	2,563,367,789.69	
COMULTRASAN	2018/02/07	2018/08/07	6.60%	180	452503	506,889,135.00	
GNB SUDAMERIS	2018/01/09	2018/07/09	5.70%	180	1124414	6,166,031,522.00	6,166,031,522.00
COLPATRIA	2018/02/05	2018/08/06	5.70%	180	131000090406	2,565,439,244.15	14,869,714,718.89
COLPATRIA	2018/02/06	2018/08/06	5.70%	180	131000090414	2,335,421,104.49	
COLPATRIA	2018/02/07	2018/08/06	5.70%	180	131000089025	5,155,328,676.01	
COLPATRIA	2018/02/12	2013/08/13	5.70%	180	131000090503	3,701,669,894.21	
COLPATRIA	2018/02/12	2018/08/13	5.70%	180	131000090511	1,111,855,800.03	
TOTAL						35,171,188,721.17	35,171,188,721.17

Fuente: Tesorería CPSM_ Estados de CDT'S a 31 de Marzo de 2018

BUCARAMANGA – Plaza Mayor Ciudadela Real de Minas
Entrada 8, Local 106 _ Tel.3212173937 - 6960534
Correo. Contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



 Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

ESTADO DE CUENTAS BANCARIAS

Tabla No. 7

Nombre de la Cuenta	Saldo 31/03/2018
CUENTAS CORRIENTES	3,206,844.20
Sudameris	3,206,844.20
CUENTAS DE AHORROS	1,078,657,336.82
Davivienda	323,065,820.54
Sudameris	568,731,240.29
Davivienda Funcionamiento	179,327,017.98
Colpatria	7,533,258.01
TOTAL CUENTA CORRIENTE Y AHORROS	\$ 1.081.864.181.02

Fuente: Tesorería CPSM a 31 de Marzo de 2018

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

TALENTO HUMANO

La CAJA DE Previsión Social Municipal cuenta con una planta de personal de catorce (14) empleados, de los cuales solo se encuentran ocupados seis (6) cargos.

Tabla No.8

CARGO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	ESTADO ACTUAL
Director General	Libre Nombramiento y Remoción	050	25	Ocupado
Jefe de Oficina de Control Interno	Periodo Fijo	006	24	Vacante
Subdirector Administrativo	Libre Nombramiento y Remoción	68	24	Vacante
Subdirector Jurídico	Libre Nombramiento y Remoción	70	24	Vacante
Subdirector Financiero	Libre Nombramiento y Remoción	68	24	Ocupado
Profesional Universitario-Atención al Ciudadano	Libre Nombramiento y Remoción	219	25	Vacante
Tesorera General	Libre Nombramiento y Remoción	201	24	Vacante
Profesional Universitario(contador)	Libre Nombramiento y Remoción	219	24	Ocupado
Profesional Universitario (Sistemas)	Carrera Administrativa	219	24	Ocupado
Secretario Ejecutivo	Libre Nombramiento y Remoción	425	25	Vacante
Técnico Administrativo	Carrera Administrativa	314	25	Vacante
Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	24	Vacante Temporal
Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	24	Ocupado
Auxiliar de Servicios Generales	Carrera Administrativa	470	23	Ocupado

GESTIÓN CONTRACTUAL

Con respecto a la Gestión Contractual, a 31 de Marzo de 2018, se suscribieron los siguientes contratos, a fin de cumplir con el objeto misional de la entidad.

Tabla No. 09

N°	Nombre Contratista	Objeto	Valor del contrato	Modalidad	Estado del Contrato	Rubro Presupuestal	Fecha de inicio	Fecha final
CPS 001	ROBERTO ARDILA CAÑAS	"Prestación de servicios profesionales de asesoría a la Caja De Previsión Social Municipal en temas administrativos y de representación judicial".	(\$22.800.000)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Activo	21121 (Honorarios)	17/01/2018	16/07/2018
CPS-002	ASESORAR LTDA	"Prestar servicios profesionales para capacitar, asesorar, mantener y actualizar los módulos del sistema integrado Delfin -GD", adaptándolos a las necesidades de la institución y en todo caso los cambios formulados en la nueva normatividad de los organismos reguladores y de control".	\$5.000.000	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Activo	212102 Sistematización	31/01/2018	30/07/2018
CPS 003	CAJASAN	Contratar la prestación de los servicios apoyo logístico para el desarrollo de las actividades de los programas recreativos y de bienestar social para los servidores públicos de la Caja De Previsión Social Municipal para la vigencia 2018.	(15.000.000)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Activo	21332 (Programa de bienestar social e incentivos a empleados)	05/02/2018	21/12/2018
SMC_001 2018	PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.	Contratar la prestación de servicio de publicación de aviso o edicto en prensa en un diario de amplia circulación nacional que debe efectuar la Caja De Previsión Social Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del código sustantivo del trabajo, por razón de sus funciones.	(5.000.000)	Mínima Cuantía	Activo	212207 (Impresos y Publicaciones)	15/03/2018	21/12/2018

NIT 890.204.851-Y

Innovamos para mejorar

GESTIÓN DEFENSA JUDICIAL

A continuación se relaciona el estado de los procesos judiciales en los cuales se encuentra vinculada la CAJA a fecha 31 de marzo de 2.018.

Tabla No. 10

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	JUZGADO	ÚLTIMA ACTUACIÓN
2011-801 6800160088 282	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	Henry Benítez Tavera	Fraude procesal, peculado por apropiación	Fiscalía 30 del Circuito	El proceso en etapa de Indagación.
2015-119-03	Claudia Zulay Merchán	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	Nulidad y Restablecimiento de derecho	2do Administrativo Oral.	Mediante auto de fecha 23 de febrero de 2018, la Magistrada Francy del Pilar envía el expediente al Magistrado Milciades Rodríguez por las siguientes razones: el despacho observo que el proceso ya había sido conocido por el Magistrado Milciades en oportunidades anteriores, por esta razón decide remitirle el proceso para su conocimiento en trámite de apelación de segunda instancia; proceso pasa al escribiente del Magistrado Milciades para trámite del recurso de apelación, actuación realizada el día 06 de marzo de la presente anualidad.
2015-190	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	Leticia Tirado	Delito de falsedad ideológica y material en documento público y fraude procesal	Fiscalía 24 seccional	El proceso continúa en etapa de Indagación y revisado en el sistema está activo.
2015-211-01	Luisa Murillo Carreño	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	Nulidad y Restablecimiento de derecho	5° Administrativo Oral	Se deja constancia con fecha 16 de enero de 2018, la entrega del proceso al escribiente del despacho quien es el encargado de hacer la notificación del proceso al Ministerio Público, al igual que a las partes del proceso; teniendo de reseña lo anterior el escribiente deja constancia que se notificó por correo electrónico el

BUCARAMANGA – Plaza Mayor Ciudadela Real de Minas
Entrada 8, Local 106 _ Tel.3212173937 - 6960534
Correo. Contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



 Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

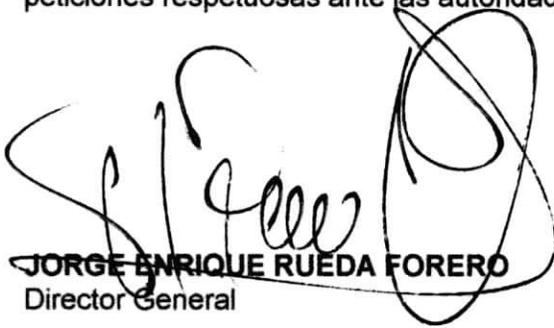
					auto que admite el recurso de apelación a las partes, con fecha 23 de enero de 2018; proceso en secretaria para continuar con el trámite del proceso ordinario administrativo (ley 1437 de 2011)
2010-692	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	Edgar Ibáñez Bolívar	Acción de Repetición	Tribunal Administrativo de Santander en Descongestión	<p>En el presente proceso han surgido las siguientes actuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante oficio 3906, el Honorable consejo de Estado envía el expediente al Juez de primera instancia. 2. Al despacho del señor magistrado, informado que se recibe expediente del h. consejo de estado, el día 01 de noviembre de 2016, donde se encontraba surtiendo recurso de apelación contra sentencia. Pasa para proveer; sentencia que confirmo la de primera instancia, el cual denegaron las pretensiones de la Demanda. 3. Mediante auto de fecha 08 de noviembre de 2016, notificado por estados de 10 de noviembre de la misma anualidad, el despacho judicial ordena obedecer y Cumplir lo resuelto por el superior. 4. Providencia que quedo debidamente ejecutoriada y ordena archivar el expediente. 5. Según consulta en la secretaria del Tribunal Administrativo de Santander, el día 02 de abril de 2018 acerca del proceso se pudo establecer con la escribiente del Doctor Ivan Mauricio quien es el Magistrado Ponente " el proceso fue archivado por el despacho, en virtud a que ya no hay más actuaciones que realizar

NIT 890.204.851-Y

Innovamos para mejorar

					dentro del proceso"; etapas del proceso que fenece con el auto de lo obedézcase y cúmplase lo ordenado por el Honorable Consejo de Estado.
2016-262	Lenny Smith Mesa Rivera	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	Nulidad y Restablecimiento de derecho	2do Administrativo Oral del circuito de Bucaramanga.	Proceso en primera instancia; se decidió mediante auto fecha 23 de febrero de 2018 el despacho ordeno obedecer y cumplir lo ordenado por el superior del auto mediante el cual se denegó el recurso de apelación incoado por el apoderado judicial de la Entidad Demandada; mediante la misma providencia anteriormente relacionada se citó audiencia inicial (Art 180 ley 1437 de 2011), para el día 16 de abril de la presente anualidad
8007(2018-62-212)	Alfonso Meneses Fonseca	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	Nulidad y Restablecimiento del Derecho (medio de control a precaver)	Procuraduría 212 Judicial I Para asuntos administrativos.	Se fijó fecha para llevar acabo audiencia de conciliación (ley 640 de 2001), para el día lunes 16 de abril del 2018 en el despacho de la Procuraduría en Bucaramanga.

Por otra parte se dio estricto cumplimiento a lo ordenado por el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 del 2.015, en lo que concierne al derecho fundamental a elevar peticiones respetuosas ante las autoridades.



JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO
Director General

Información entregada por:

Margarita Monsalve de Salazar-Subdirectora Financiera/ Administrativa
Sandra Milena Cala Robayo-Profesional Universitario
Edith Viviana Rodriguez Solano-Profesional Universitario

BUCARAMANGA – Plaza Mayor Ciudadela Real de Minas
Entrada 8, Local 106 _ Tel.3212173937 - 6960534
Correo. Contactenos@cpsm.gov.co
www.cpsm.gov.co



 **Lógica Ética & Estética**
Gobierno de los Ciudadanos